

EJEC. No. 2013-687

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., mayo 19 de 2021. Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial. Sírvase Proveer

La secretaria,

Cyaa
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas (fl.410 vto), por el apoderado de la parte actora, sírvase prestar juramento, de conformidad con el Art. 101 del C.P.L., por la denuncia de bienes, ya sea a través de los medios digitales y/o en la secretaria del juzgado-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Cyaa.



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy mayo 28 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. *017*

Cyaa
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria